



/jg.

BORRADOR DEL ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL DE TORRELODONES, CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2015.

En la Villa de Torrelodones, Provincia de Madrid, siendo las diecinueve horas diez minutos del día veintiocho de octubre de dos mil quince, se reunió el Consejo Económico y Social Municipal de Torrelodones, en la sala de reuniones del Edificio Torreforum, sito en Avda. de Torrelodones 8, con el fin de celebrar sesión Ordinaria para la que habían sido previamente convocados, habiendo asistido y/o faltado con excusa o sin ella, los miembros que seguidamente se indica:

PRESIDENTE:

Don José M^a Albert, rep. de los vecinos.

VOCALES:

Doña M^a Ángeles Aoiz Castán, rep. de los vecinos.

Doña Isabel Ruiz-Tarazona Ruiz, rep. del grupo municipal P.P.

Don Julio Suárez Garrido, rep. de CC.OO.

Don Julio Morilla Padiá, rep. del grupo municipal Ciudadanos

VOCALES QUE HA FALTADO CON EXCUSA:

Don José M^a Albaladejo Carrión, rep. de los vecinos.

Don Félix Serrano Martínez, rep. de los vecinos.

Don Juan Maciá Mercadé, rep. de la Asociación Tiempos Mejores.

Doña Rosa M^a Pedromingo Plaza, rep. del grupo municipal PSOE.

Don Miguel Fiter Gómez, rep. del grupo municipal VxT.

Don Tomás Martín Mollano-Balamseda, rep. de U.G.T.

Doña Laura Maurelo Benito, rep. de la Asociación ASTREA-ICSE.

VOCALES QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:

Jorge García González, rep. de los vecinos.

Don Rafael Rivero Núñez, rep. de los vecinos.

Doña Victoria Fernández de Mera Díaz Amaiz, rep. de los vecinos.

Doña Teresa Blázquez Martín, rep. de los vecinos.

Don Raimundo Fisac Jiménez rep. del grupo municipal PSOE.

Doña Sara Monge, rep. de la Asociación Empresarial de Torrelodones.

Don Juan Navarro Barrios, en calidad de experto.



Don Miguel Ángel Mur Capelo rep. del grupo municipal Confluencia.

Doña Sol Eizaguirre Zubimendi, rep. de los vecinos.

Don Enrique Tapia-Ruano, rep. del grupo municipal VxT.

Doña Rocío Lucas Sánchez, rep. del grupo municipal P.P.

Actuó como Secretario, Doña Julia Gómez Carbó, funcionario del Ayuntamiento, por delegación del que lo es de la Corporación, Don Fernando A. Giner Briz.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar y debatir los asuntos referentes a esta sesión, según el Orden del Día de la misma, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2015.

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el día 31 de marzo de 2015 (nº 2/2015), cuyo texto ha sido facilitado con la antelación suficiente a los señores miembros de este Consejo Económico y Social, fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don José M^a Albert comenta que es probable que se efectúe una modificación de los Estatutos del Consejo de cara a mejorar su operatividad, puesto que la división en Comisiones de trabajo no ha resultado una forma eficaz de tratar los asuntos. Con la configuración actual, cada tema a tratar se tiene que someter a una doble sesión.

Doña Isabel Ruiz-Tarazona opina que es mejor tratar los temas sociales y económicos por separado.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las diecinueve horas treinta minutos, de lo que como Secretario DOY FE.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL,

LA SECRETARIA DEL CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL,

Fdo.: José M^a Albert Gleiser.

Fdo.: Julia Gómez Carbó.